



Cuenta Pública 2022
Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles

1.- NOMBRE DE LA ENTIDAD MUNICIPAL : ISIDRO FABELA
2.- NÚMERO: 0099

3.-

AYUNTAMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/>
DIF	<input type="checkbox"/>
ODAS	<input type="checkbox"/>
INCLUFIDE	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>

4.- Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Núm. Inventario (5)	Núm. De Cuenta (6)	Nombre de la Cuenta (7)	Nombre del Bien Inmueble (8)	Descripción del Bien Inmueble (9)			Núm. de Escritura (10)	Modo de Adquisición (11)	Costo (Pesos)		Fecha del Movimiento (14)	Comentarios (15)	
				Ubicación	Núm. de Registro Público de la Propiedad	Clave Catastral			Altas 2022 (12)	Bajas 2022 (13)			
SIN MOVIMIENTO													
									Total (16)				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los formatos patrimoniales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Notas: Se deberán registrar únicamente los bienes inmuebles que se dieron de alta y baja en el ejercicio 2022



C. ANA PATRICIA FRANCO GÓMEZ
CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL

¡Seguimos Avanzando!

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



Isidro Fabela, México a 08 de marzo de 2023

OFICIO No.: MIF/TAM/0281/2023

Asunto: El que se indica.

LIC. ALAN CHRISTOPHER MONCALIAN MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE ISIDRO FABELA, MÉXICO
PRESENTE



Por medio del presente, me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa, para solicitarle tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se solicite por oficio la presencia de la **Lic. Ana Patricia Franco Gómez, Titular del Órgano Interno de Control de Isidro Fabela, México**, por el periodo comprendido del 01 de enero al 09 de enero 2023, toda vez que como es de su conocimiento, esta Tesorería y Administración Municipal elabora, remite e ingresa el informe Trimestral al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Es por ello, que derivado del acto de entrega-recepción de la **Lic. Ana Patricia Franco Gómez**, como **Titular del Órgano Interno de Control de Isidro Fabela, México**, por el periodo comprendido del 01 de enero al 09 de enero de 2023, celebrado en fecha 09 de enero de 2023, quedaron pendientes sus firmas del informe trimestral correspondiente al mes de diciembre de 2022; por lo que, para estar en posibilidades de dar cumplimiento a los Lineamientos para la entrega de los informes trimestrales de las entidades fiscalizables del Estado de México del ejercicio fiscal 2022, publicados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) y a las obligaciones que tengo conferidas en el artículo 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En ese tenor, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, 11, 14, 15 y 95 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, solicito de su valiosa intervención a efecto de que se requiera por oficio a la **Lic. Ana Patricia Franco Gómez**, como **Titular del Órgano Interno de Control de Isidro Fabela, México**, por el periodo comprendido del 01 de enero al 09 de enero de 2023, para que se presente el 13 de marzo del año en curso a las 10:00 am en las oficinas que ocupan este Órgano Interno de Control de Isidro Fabela, México, con el objetivo de que firme el informe trimestral correspondiente al mes de diciembre de 2022, que quedaron pendientes, derivado del acto

¡Seguimos Avanzando!

de entrega-recepción del cargo que desempeñaba; así mismo, solicito se le aperciba que para el caso de no hacerlo podrá ser sujeta a un procedimiento administrativo por falta administrativa, por el incumplimiento de sus obligaciones que tuvo conferidas en el desempeño de su cargo establecidas en el artículo 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en los artículos 25 y 36 de los Lineamientos que norman la entrega-recepción de los Ayuntamientos, sus dependencias y Organismos Descentralizados Municipales del Estado de México.

Lo anterior, para estar en posibilidades de remitir el citado informe trimestral completo al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, y cumplir con los Lineamientos que regulan la entrega del mismo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Sánchez Dorán Gustavo
L.C. GUSTAVO SÁNCHEZ DURÁN
TESORERO Y ADMINISTRADOR MUNICIPAL



c.c.p. L. en P. Astrid Anita Dávila Ordoñez, Presidenta Municipal. - para su conocimiento.

Archivo.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Isidro Fabela, México; a 9 de Marzo de 2023.
OFICIO No. MIF/TAM/282/2023

ASUNTO. EL QUE SE INDICA.

LIC. ALAN CHRISTOPHER MONCALIAN MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E.



Por medio del presente, reciba un atento saludo; y en alcance a mi oficio No. MIF/TAM/0281/2023 de fecha 8 de marzo del año en curso, me permito comunicarle que en dicho documento, se estableció por error involuntario, que la Lic. Ana Patricia Franco Gómez, Titular del Órgano Interno de Control de Isidro Fabela, México; desempeño el cargo: "por el periodo comprendido del 01 de enero al 09 de enero 2023" ... (sic), debiendo decir: "por el periodo comprendido del 01 de enero de 2022 al 09 de enero 2023" ... (sic), por lo que le solicito muy respetuosamente, considerar este último periodo enunciado, en todo aquello que se refiera al periodo que desempeño la Lic. Ana Patricia Franco Gómez como Titular del Órgano Interno de Control de Isidro Fabela, México; en el oficio inicialmente referido.

Sin otro particular que comunicarle, por el momento, me es grato quedar de Usted.

ATENTAMENTE



Sánchez Durán Gustavo
L.C. GUSTAVO SÁNCHEZ DURÁN
TESORERO Y ADMINISTRADOR MUNICIPAL



C.c.p. Lic. Astrid Anita Dávila Ordoñez.- Presidenta Municipal Constitucional de Isidro Fabela, Estado de México.

Archivo.

